

CRÓNICA, 8 Y 9

Letras gigantes: el primer paso de un proyecto con identidad local

66

Estamos muy contentos de que se haya materializado un antiguo anhelo de la comunidad, que en distintos momentos nos manifestaban que pasábamos por Los Ángeles sin que hubiera ninguna distinción de algún punto que llamara a la identificación de la ciudad.

Esteban Krause alcalde de Los Ángeles



Fundado el 27 de junio de 1958 ww

www.latribuna.cl

MÁXIMA 26° / MÍNIMA 10°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DECTIONS

DESTACADAS

Dos personas murieron en Laja

a causa del Covid-19 con un día de diferencia

De forma paralela se informó que en el sector rural Santa Elena se desarrolló una búsqueda activa de casos, donde se constató un brote de la enfermedad, que ya deja 25 contagios.



CRÓNICA, 5

SALUD, 4

Concejo Municipal pedirá cesión de gimnasio y cancha de fútbol a la empresa Iansa

Debido al cierre de la fábrica procesadora de azúcar, el cuerpo colegiado tomó un acuerdo para que la empresa entregue el uso de los recintos deportivos a la corporación edilicia.



CULTURA, 10

Estudiantes mulcheninos logran segundo lugar en festival nacional de cine CRÓNICA, 6

EN LOS ÁNGELES

Sernapesca explica las razones del avistamiento de lobos de mar cerca de Santa Fe





Cuidémonos y evitemos el contagio

El deber cívico del ciudadano

"Es la falta de participación pública lo que proporciona poder a los corruptos".

Al Gore.

Cuando tengo la oportunidad, después de un proceso eleccionario, suelo preguntar a mis alumnos en edad de votar, cuántos cumplieron con su deber cívico y son pocos los que levantan la mano afirmativamente, la mayoría no se inmuta y, al mirarles a la cara creo leer ¿Qué le importará al profe si voté o no? ¿No se estará metiendo en política? Claro, estiman algunos, los profesores no deben hablar de política, tienen que ser neutros, ajenos o asépticos en este tema, solo tienen que enseñar materias, entregar a los alumnos un cúmulo de contenidos descontextualizados de la vida real, mirar para el lado o cerrar los ojos, sin dar información, tampoco respuestas ni menos orientaciones sobre los problemas que afectan la vida en comunidad local o nacional para no ser etiquetados políticamente. Para qué decir de educación sexual, considerada para muchos reservada solo a la familia como si todas lo hicieran o estuvieran en condición de hacerlo, más cuando es en el ámbito familiar donde se produce un número importante de delitos de connotación sexual.

La política parece ser un coto reservado para los que viven de ella (bastante bien por lo demás, especialmente para quienes hicieron de la política su profesión y un modo de vida) entre los que se cuentan también, y hay que reconocerlo, quienes cumplen realmente la función de servidores públicos como se lo prometieron a sus electores y han sido, antes y ahora, fieles a esa promesa. Pero, no son todos y eso también hay que decirlo.

Entonces me dirijo a los alumnos y les pregunto cuál es su opinión de la educación que tenemos; de la atención en salud, de las pensiones de los jubilados, de los servicios públicos, de la movilización colectiva, de los recintos deportivos y áreas verdes; cómo se imaginan que debería ser la ciudad en que vive, que piensan de la violencia, del vandalismo y la justicia. En fin. Y, cuando observo que la enumeración les empieza a cansar, les digo: Saben ustedes que estas materias son temas propios de la política, una actividad necesaria –también digna cuando es democrática y está al servicio del bien común y no de intereses personales o ideologías partidistas - para atender esas materias y muchas otras y cuando piensan en ello, necesariamente y



Alejandro Mege Valdebenito

aun cuando no se den cuenta, están pensando políticamente, militen o no en un partido político o se identifiquen con algunas de sus propuestas por cuanto la política es la forma que permite la administración de la ciudad, (y el país) la polis de los griegos, tierra donde nació la democracia.

Visto así, la política bien intencionada, transparente y democrática, que respeta las ideas de los otros, es el campo de acción del ciudadano y ciudadana; es uno de sus deberes y derechos y significa participar activamente en la vida social, política y económica de la sociedad, informándose de lo que sucede, dando opiniones, aportando ideas con libertad y respeto o participando activamente en acciones de bien colectivo.

Ser, sentirse y actuar como ciudadano significa cultivar el espíritu cívico, vivirlo y manifestarlo por estar considerado la virtud más importante de cualquier ciudadano, sin el cual no es posible materializar cualquier cambio o adelanto que se estime necesario. La enseñanza y la práctica del espíritu cívico es una de las tareas más importantes de la educación y un compromiso ineludible del profesor o profesora, sin imponer ni renunciar a sus propias convicciones. Y, en esta materia la familia y el sistema educativo están al debe, como se aprecia en los distintos actos eleccionarios y plebiscitos ciudadanos donde la participación está reducida en torno al 50% de las personas que están habilitadas para hacerlo. Si bien hay personas que tienen razones que justifican el no poder hacerlo por labores irremplazables - existen personas de edad avanzada, con disminuidas condiciones físicas, incluso enfermos que, aun así, están presentes - pero quienes no lo hacen sin que exista una escusa valedera renuncian a su condición de ciudadanos y con ello a reclamar cualquier derecho que se creen merecer. Puesto que ser ciudadano, junto con ser un derecho es, sobre todo, un deber.

Residencias sanitarias: aislamiento oportuno y seguro por Covid-19

En el contexto de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento, pilares fundamentales para prevenir y controlar el Covid-19 en el país y la región, la habilitación de residencias sanitarias ha sido un factor clave para contener la pandemia, disminuyendo su posibilidad de propagación.

Dichos recintos permiten a casos positivos y contactos estrechos, que no tienen la posibilidad de realizar una cuarentena domiciliaria, y que desarrollan enfermedad leve o muy leve y sin criterios de hospitalización, acceder a aislamiento preventivo oportuno y seguro, lo que impacta positivamente en su estado anímico, así como en la dinámica familiar y/o contexto vital. Lo anterior implica un alivio para aquellas personas que habitan espacios reducidos, comparten vivienda con personas mayores o crónicas, no residen en la misma comuna o región dónde se produjo el contagio, entre otras.

En dichos recintos reciben de forma gratuita orientación, hospedaje y alimentación, además de monitoreo en salud, donde el costo lo asume el Estado para proteger la vida y salud no solo de los involucrados en particular, sino que de la población en general.

Ya son 17 los recintos implementados en la región, que cuentan con una dotación de 841 habitaciones y 1.058 camas, manteniendo de forma casi permanente ocupaciones que van del 60 al 70%; y tienen representación en todo el territorio, a objeto de facilitar el acceso de los usuarios y usuarios

El monitoreo en salud está a cargo de un equipo humano cercano a las 300 personas, considerando médicos, enfermeros (a), TENS y psicólogos; a los que se suman preven-



Héctor Muñoz, seremi de Salud del Biobío

cionistas de riesgo y un servicio de seguridad, con guardias capacitados y con certificación reglamentaria, que tienen la responsabilidad de proporcionar protección a personas, bienes y activos que se encuentren en dichas instalaciones sanitarias, en conformidad a la legislación vigente.

En virtud de que en dichos recintos también hay niños (as) acompañados de sus padres, se ha hecho un trabajo en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para dotarles de manuales de apoyo y bitácoras con recomendaciones de vida saludables, lo que ha implicado un aporte a su autocuidado; así como también se ha velado por la accesibilidad a personas con discapacidad, en conjunto con Senadis.

Al escuchar a cada persona dada de alta de una residencia sanitaria prevalece largamente una gratitud hacia los equipos clínicos y administrativos, una sensación de haber cumplido la tarea que nos encomienda el Estado de velar por la salud e integridad de la población, poniendo siempre en primer lugar el factor humano.

Si requieres una residencia, puedes llamar al 800 726 666.





Provincia de Biobío alcanza nuevo récord y suma 73 nuevos casos de Covid-19

Andrea Lagos

Todos exigen autocuidado. Ayer en la Costanera Paseo Quilque mucha mucha gente sin mascarilla y niños jugando como si fuera todo normal.

Paola Aceitón

Y qué esperan para la cuarentena total.

Luis Tapia Gatica

Difícil cuarentena total, estamos bajo por la cantidad de habitantes y por 100 mil habitantes que con eso ven las medidas de cuarentena.

Jaime Alfredo Salcedo Pacheco

Aquí el tema es simple y se llama "autocuidado". Todos piden cuarentena, como si fuera tan simple llegar y cerrar una ciudad. Empecemos por ser responsables nosotros y no atochemos el centro de la ciudad. Si tenemos que cumplir con algún trámite importante o abastecernos con comida hagámoslo solos y no con la familia completa arriesgando especialmente a los niños.







Gobierno Regional del Biobío



@gorebiobio

Según el último reporte del Ministerio de Salud, la Región del #Biobío mantiene 1.278 casos activos de #Covid19 y 493 fallecidos.

Seremi Educ. Biobío



@Educbiobio

Colegio Teresiano de Los Ángeles retomó hoy las clases presenciales. Se tratadelos alumnos de cuarto año medio que esta mañana se reencontraron con sus compañeros y profesores. A la fecha son 8 los establecimientos de la región del Biobío que volvieron a la enseñanza en aula.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL

Covid en tiempos de altas temperaturas

Si bien en el norte del país y en la Región Metropolitana se vive un proceso de desconfinamiento progresivo de acuerdo a lo establecido en el plan Paso a Paso implementado por el Gobierno, la situación del sur del país es distinta en el contexto de la pandemia.

Particularmente el Biobío tiene aún a algunas de sus comunas en cuarentena y a otras en fase dos, situación que tiene a sus habitantes complicados al iniciarse los meses más calurosos del año, que por costumbre siempre se han traducido en salidas y paseos.

Lo vimos hace un par de semanas, cuando pese a estar restringida la movilidad en Hualpén cerca de 200 personas fueron encontradas en Ramuntcho, disfrutando de la playa como si no estuviéramos atravesando por la mayor pandemia que ha visto la humanidad en estos últimos cien años.

Pues la provincia de Biobío, guardando las proporciones, no se queda atrás. Fuimos testigos el pasado fin de semana de lo que ocurre en los Saltos del Laja, postal turística que desde el puente presenta dos condiciones: el lado sur que corresponde a Los Ángeles se puede recorrer, sin embargo en el extremo norte, jurisdicción Cabrero, no se puede ingresar.

Pese a dicha restricción, varias personas bajaron a las cascadas, disfrutaron de la húmeda brisa, se tomaron fotografías, inhalaron aire puro y gozaron de la naturaleza... hasta que Carabineros debió pedirles que se retiraran del lugar.

Yumbel también vivió un episodio similar el sábado pasado en La Aguada, donde pese a que el alcalde Juan Cabezas, al igual que todas las autoridades, han solicitado en reiteradas ocasiones a la comunidad no acudir a la zona, de todas formas algunos se las arreglan y llegan.

El edil ha planteado que si bien muchos de los vecinos y vecinas han respetado esta medida pensando en su salud, una parte importante de personas concurren a los balnearios y también las llamadas segundas viviendas, olvidando el sentido de esta iniciativa que busca resguardar las propias vidas.

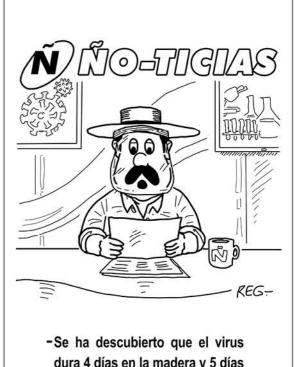
La pregunta es, ¿existe poca información al respecto? En una sociedad bombardeada con mensajes noticiosos, donde las instituciones además de los medios de comunicación tradicionales utilizan todas las redes sociales existentes para lograr hacer saber sus temas, pareciera difícil creerlo.

Será que definitivamente no nos interesa cumplir? Podríamos plantear también la posibilidad de temperaturas insufribles, pero estamos recién iniciando noviembre, y los termómetros recién bordean los veintitantos grados.

La autoridad lo ha repetido hasta el cansancio, no hay suficientes fiscalizadores o policías para poner uno por cada persona, y verificar así el cumplimiento de las disposiciones, que por lo demás se han decretado para proteger la vida de toda la comunidad, tanto de los que cumplen, como de los que no.

El respeto, la solidaridad y la empatía, son valores que hoy por hoy se hacen más patentes que nunca, y que a su vez nos han dejado ver de qué carece el ser humano, que ni viendo en peligro lo más sagrado logra apegarse a las leyes y cumplir por su bien, y por el de otros.

ÑO PANTA



Se ha descubierto que el virus dura 4 días en la madera y 5 días en el plástico, pero solo aguanta 10 minutos viendo los matinales.

CARTAS A LA DIRECTORA

CHILE NECESITA FRATERNIDAD

Señora directora:

Hemos vivido tiempos agitados en un contexto adverso, lo que en reiteradas ocasiones ha desencadenado en violencia y destrucción de espacios públicos y privados, en una lucha por la tolerancia desde la intolerancia, que ha culminado en actos vejatorios que atentan contra la libertad y seguridad de las personas. ¿Este es el tipo de país en el que queremos vivir? ¿Queremos transformarnos en una sociedad en la que podemos destruir el espacio público, quemar iglesias y sentirnos líderes sociales?

Nelson Mandela se atrevió a liderar un país completamente dividido y jamás, entre sus estrategias, estuvo la violencia, nunca buscó luchar e intensificar las diferencias; por el contrario, llamó constantemente a la unidad, pues creía que "derribar y destruir es muy fácil. Los héroes son aquellos que construyen y que trabajan por la paz".

Quemar Iglesias, destruir paraderos, calles y espacios públicos jamás nos llevará a ser un mejor país, no respetar a los otros no nos convertirá en buenas personas y mucho menos en una sociedad más consciente. Si queremos liderar debemos hacerlo desde la fraternidad y, tal como lo indica el Papa Francisco en su última encíclica, Fratelli Tutti, "frente a diversas y actuales formas de eliminar o de ignorar a otros, seamos capaces de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y de amistad social que no se quede en las palabras". Es decir, actuemos,

pero que nuestro camino esté guiado por el amor, la solidaridad, la caridad y la justicia, busquemos una respuesta a los problemas desde la bondad y no desde la ira o el rencor.

Avancemos a través de la ética, la probidad, busquemos espacios de encuentro y, sobre todo, respetemos profundamente la dignidad de cada persona. La invitación no es sólo a soñar, sino que también a construir, desde pequeñas acciones, un Chile en el que la fraternidad y el amor al prójimo sea el fundamento de nuestro actuar.

> Constanza Escobar Cárdenas Directora de Administración Pública Universidad San Sebastián

ISLAM

Señora directora:

El Islam y los seguidores del Islam, los musulmanes, son muy visibles en los medios de comunicación hoy en día. Alrededor del mundo, se levantan debates furiosos sobre diversos tópicos islámicos o temas que invariablemente involucran a los musulmanes. La exposición casi continua en los medios masivos significa que es difícil que haya todavía una persona en el mundo que no haya leído, visto o escuchado algo acerca del Islam, de los musulmanes, o de ambos.

Muchos basan sus opiniones en conceptos errados o malos entendidos acerca del Islam. Muchos basan sus opiniones en los actos o las palabras de personas que se autodenominan musulmanas, pero que en realidad tienen muy poco conocimiento acerca de esta religión.

No todos los musulmanes representan al Islam y no todos los musulmanes entienden y siguen su religión como es debido. Sabiendo esto, es esencial reconocer que el hecho de que una persona, grupo o país, sea conocido como 'islámico', no significa que automáticamente siga las leyes enviadas por Dios, culpar una religión determinada por las acciones de algunos de sus seguidores, es una falta a la razón y la sensatez.

Fundación Islámica de Chile

ANTE LOS GRAVES HECHOS OCURRIDOS EL VIERNES

Señora directora:

A plena luz de día se ha cometido un segundo ataque incendiario al trabajo que realizamos los contratistas forestales, ante lo cual declaramos lo siguiente:

1.- Este es el atentado número 65 en lo que va del año, siendo el 2020 el más violento y destructivo para el sector forestal, con una ocurrencia de 6,5 atentados por mes. El 29 % de todos los ataques han sido durante este año. 2.- Como consecuencia, se han perdido 300 puestos de trabajo en el sector, durante este año. 3.- Esta violencia irracional está presente en 27 comunas de la macrozona sur, siendo Contulmo, Cañete, Collipulli y Lumaco las más afectadas. 4.- Estos datos evidencian la falta de Estado y desgobierno que se vive en la macrozona sur, donde hay libertad para quemar, para destruir, atacar a las personas, formar asociacio-

nes ilícitas, traficar drogas, robar y usurpar. Es tierra de nadie, ¿qué están esperando para hacer algo? 5.- Como Asociación de Contratistas Forestales, responsabilizamos a este gobierno por su incapacidad para defender el Estado de Derecho en estas regiones, para entregar garantías a todos sus habitantes para poder trabajar, emprender y desarrollar actividades productivas de manera libre y sin temores. 6.- Este gobierno, junto al Congreso y al poder judicial, están permitiendo la destrucción del sector forestal. ¿Quieren ser cómplices de esto?

Asociación de Contratistas Forestales A.G.

PLEBISCITO

Señora directora:

El resultado del pasado 25 de octubre está especialmente ligado a lo que la ciudadanía conocía del proceso en ese entonces (requisitos para ser convencional, número de integrantes y paridad en la Convención, quórum, limites institucionales, calendario electoral, entre otros factores). De ser relevantes los cambios que el Congreso establezca en el Capítulo XV de la Constitución o en las leyes a las cuales este cuerpo hace referencia, ¿serán también sometidos a plebiscito? ¿El triunfo de la opción "Apruebo" significó un cheque en blanco para que la clase política maneje el proceso constitucional a discreción?

Juan L. Lagos Fundación para el Progreso

APP NACIONAL DE LA PRENSA

La Tribuna

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA **Sólo como impresor:** Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier Directora (I): Claudia Robles Maragaño Subgerente comercial: Christian Montoya Araneda Jefa diseño y diagramación: Alexandra Affeld Belmar

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles **Fonos:** 2313315 - 2311040 - 2325533 **Radio San Cristóbal:** 2314987

Radio San Cristóbal: 2314987

Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

ADULTOS MAYORES

Dos personas murieron en Laja a causa del Covid-19 con un día de diferencia

De forma paralela se informó que en el sector rural Santa Elena se desarrolló una búsqueda activa de casos, donde se constató un brote de la enfermedad, que ya deja 25 contagios.

Cony Reyes prensa@latribuna.cl

uego que este domingo el municipio de Laja informara del fallecimiento de un adulto mayor a causa del coronavirus, ayer la corporación edilicia reportó un segundo deceso por los mismos motivos. Esta vez se trataría de una mujer de 84 años quien se mantenía internada en el Hospital de la Familia y de la Comunidad hace 12 días.

Según el director del recinto hospitalario, Walter Alveal, la mujer falleció a las seis de la mañana del lunes, mientras que el Departamento de Salud Municipal mantuvo contacto con su familia para coordinar el protocolo sanitario en su sepultación.

Actualmente la comuna de Laja cuenta con un total acumulado de 355 casos de coronavirus, de los cuales 23 están activos, según datos de la Seremi de Salud. De acuerdo a información municipal, el sector Santa Elena sería uno de los más golpeados actualmente

con la pandemia, por lo que se realizó una búsqueda activa en dicho lugar.

La directora de Salud, Alejandra Bravo, señaló que "el operativo está dirigido a las 40 viviendas que tiene este sector, en específico que es villa Santa Amelia de Santa Élena. Son alrededor de 90 muestras las que se tomarán de forma voluntaria. Con el operativo que realizamos el viernes recién pasado en villa San Francisco, se sumaron 10 casos positivos, dando como resultado aproximadamente 25 casos en total en Santa Elena los cuales, además nos generan contactos estrechos que no necesariamente son de este sector, pero sí nos permite identificarlos para hacerles en sus domicilios el exa-

Por su parte el alcalde de Laja, Vladimir Fica, destacó la importancia de tomar conciencia de lo que hoy se está viviendo, y recalcó que "cuidarnos es responsabilidad de todos. Como autoridades tenemos la obligación de tomar todas las medidas necesarias para resguardar a nuestras comunidades, es por eso que decidimos realizar



VEINTICINCO CASOS POSITIVOS de Covid-19 se han detectado en los últimos días en Santa Elena.

este operativo de búsqueda activa con el único propósito de tener conocimiento y establecer una trazabilidad de los casos que nos afectan'

Cabe destacar que, se han realizado un total de 220 PCR en el sector rural de Santa Elena, considerando que este ha sido uno de los lugares donde se ha registrado una importante cantidad de casos por Covid-19.

Los Ángeles: sólo un caso de Covid-19 se descubrió en testeo masivo en feria Santiago Bueras

Tras el operativo que se efectuó el sábado, el Servicio de Salud Biobío entregó este lunes los resultados de los 268 PCR tomados

Como informó oportunamente Diario La Tribuna, un amplio operativo de Búsqueda Activa de Casos Covid-19 desarrolló el Servicio de Salud Biobío en coordinación con la Autoridad Sanitaria este sába-



DIRIGENTES DEL POPULOSO SECTOR destacaron los resultados del operativo, y aseguraron que dan cuenta que los feriantes se están cuidando para mantener la confianza de sus clientes y sus respectivos puestos de trabajo

do en el populoso sector de Los Ángeles, donde 268 personas accedieron al examen PCR.

Principalmente feriantes, y también algunos clientes, tuvieron la posibilidad de acudir a la estación instalada en calle Chacabuco y testearse, mientras que los resultados fue-

en Casa	Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 2 de Noviembre				
COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	39	2.358	173	2.185	23
Alto Biobío		180	1	179	1 1
Cabrero	10	461	46	415	8
Laja	10	355	23	332	2
Nacimiento	3	380	32	348	4
Yumbel	7	440	43	397	6
Negrete		230	2	228	1
Santa Bárbar	a 2	237	12	225	4
Tucapel	1	225	1	224	5
Mulchén	1	450	27	423	3
Antuco		82		82	2
San Rosendo		49	5	44	3
Quilleco		110		110	3
Quilaco	57.0	63	-	63	
TOTAL	73	5.620	365	5.255	65
75.4	- 7			1	1

ron entregados durante las últimas horas.

Desde el Servicio de Salud Biobío se informó que solo una persona dio positivo a Covid-19, sin que se entregara detalles sobre su procedencia, de acuerdo a lo establecido en la ley de derechos y deberes del paciente.

Por su parte María Zúñiga, presidenta del sindicato número seis de la feria Santiago Bueras valoró el operativo, y también la actitud de sus más de 100 inscritos, ya que ninguno de ellos dio positivo al examen.

TRAS CIERRE DE LA PLANTA EN LOS ÁNGELES

Concejo Municipal pedirá cesión de gimnasio y cancha de fútbol a la empresa Iansa

Debido al cierre de la fábrica procesadora de azúcar, el cuerpo colegiado tomó un acuerdo para que la empresa entregue el uso de los recintos deportivos a la corporación edilicia.

Juvenal Rivera prensa@latribuna.cl

la empresa Iansa comunicó la decisión de cerrar la planta elaboradora de azúcar en la ciudad de Los Ángeles, argumentando razones de mercado.

De esa manera, se puso fin a una historia de más de 66 años de la fábrica en la capital provincial, la primera de su tipo que se puso en marcha en el país.

De los 220 empleados de planta, la mitad fueron reubicados en la fábrica de Chillán (que concentró las labores de producción de azúcar) mientras que los restantes debieron ser cesados en sus funciones.

Cuando ya ha transcurrido poco más de un mes de aquella jornada, en su sesión ordinaria de ayer, el Concejo Municipal de Los Ángeles, por acuerdo de sus integrantes, acogió una moción del alcalde Esteban Krause para solicitar a la compañía la cesión de la infraestructura deportiva situada en el entorno de la planta.

Específicamente, el jefe comunal planteó que la "Iansa debe dejar un recuerdo en nuestra comuna. Por eso, le hemos propuesto a esta empresa que nos entregue en administración o en propiedad el gimnasio Iansa y la cancha de fútbol que está contigua".

Según la autoridad, "lo hacemos porque, en primer lugar, es un espacio usado en muchas ocasiones por la comunidad de Los



Ángeles. Si Iansa se desprende de sus bienes, probablemente pueda ser demolido y usado con otros objetivos. Creemos que sería en justicia que Iansa lo pudiera entregar al servicio y uso de la comunidad".

El acuerdo implicará la elaboración de una nota justificando la solicitud, luego de lo cual "esperamos que la empresa pueda responder positivamente".

COMERCIO AMBULANTE

Por otro lado, el alcalde Krause aseguró que con el propósito de bajar el impacto de la pandemia del coronavirus en el tema económico, el Concejo Municipal tomó la determinación de suspender el pago de los permisos a los vendedores ambulantes.

De esta manera, se da con-

tinuidad a una determinación adoptada meses atrás por el cuerpo colegiado cuya vigencia era hasta el pasado 31 de octubre.

Según el jefe comunal, debido a que "hay personas más y otras menos complicadas en la parte económica, hicimos de nuevo esta propuesta para que noviembre y diciembre no siguieran pagando los derechos que ejercer la actividad".

SECTOR EL CIRUELO SUR

Vecinos evalúan solicitar recurso de protección contra obras de parque eólico



DOS ASPECTOS DE LA MOVILIZACIÓN realizada por los vecinos de El Ciruelo Sur.

Los residentes protagonizaron una nueva manifestación que incluyó el bloqueo a la zona donde la empresa tiene su base de operaciones.

Una nueva protesta realizaron la mañana de este lunes los vecinos del sector El Ciruelo Sur, situado al poniente de la ciudad de Los Ángeles, en contra de las obras de construcción de un parque eólico.

Se trata de la tercera manifestación que es llevada a cabo por los residentes, concentrándose esta vez en el acceso a la base de operaciones de la empresa AES Gener, responsable de las faenas.

Los vecinos reclaman no haber sido informados del proyecto ni tampoco de las acciones de mitigación y compensación por los efectos en su calidad de vida que puede ocasionar un proyecto de ese tipo.

Vilma Mellado, vocera de los vecinos, aseguró que la protesta en la jornada de este lunes, que se inició a las 7 de la mañana, se debió a la negativa de la empresa a buscar un acercamiento con los vecinos.

La dirigenta aseguró que si no tienen respuesta a sus planteamientos, acudirán a la justicia para - a través de un recurso de protección - hacer respetar la posición de los vecinos frente a la compañía eólica.

EMPRESA

Al respecto, la empresa, a través de una declaración entregada días antes por una protesta anterior, ha expresado que lamenta las manifestaciones de los residentes del sector El Ciruelo Sur.

De acuerdo a la compañía, "AES Gener mantiene contacto directo y fluido con todas las organizaciones territoriales de la zona en donde se construye del proyecto eólico Mesamávida, incluidos los vecinos del Ciruelo Sur. Nos hemos reunimos con ellos en diversas oportunidades y establecimos un mecanismo de comunicación directo".

La empresa AES Gener concluyó indicando que "las relaciones se construyen en torno al diálogo y al respeto y el proyecto Mesamávida ha estado y siempre está disponible para conversar con quien lo requiera. Lamentamos este tipo de manifestaciones".

ADMINISTRATIVO CONTABLE

Empresa Agroindustrial líder del mercado, busca persona entre 25 y 40 años, con conocimientos de administración y contabilidad.

Se ofrece :

- Renta acorde al mercado
- Seguro de salud

Interesados enviar sus antecedentes a: agroindustrialax@gmail.com

EN SECTOR RURAL DE LOS ÁNGELES

Sernapesca explica las razones del avistamiento de lobos de mar cerca de Santa Fe

Especialista del organismo público aseguró que esta especie no es peligrosa, no ataca a los humanos, "salvo si se acercan a él y lo molestan, puede amenazarlos", razón por la que sugirió mantenerse siempre a una distancia prudente.

Quienes molesten a este mamífero marino, que se encuentra protegido por ley por cinco años, se exponen a infracciones de entre 150 mil y 15 millones de pesos.

Juvenal Rivera S. prensa@latribuna.cl

o se trata de una situación habitual pero tampoco de una rareza. El viernes pasado, vecinos del sector de La Montaña, en las cercanías de la localidad de Santa Fe (comuna de Los Angeles), observaron a un ejemplar de este mamífero cuando surcaba las aguas del río Biobío.

Se trataba de un espécimen que estaba a más de 100 kilómetros de su hábitat natural, en este caso, la zona costera del Océano Pacífico. En un video grabado por los propios residentes del sector de La Montaña se pueden escuchar sus exclamaciones de sorpresa y asombro por el tamaño del ejemplar que se descubre en una zona de aguas mansas, frente también a la ciudad de Nacimiento, a poco de la desembocadura con el río Vergara.

El avistamiento, ocurrido el viernes último, se publicó en el sitio web del diario La Tribuna y fue viralizado por los usuarios. En los posteos de la publicación en el Fanpage se leyeron diversos testimonios de personas que decían haber visto o conocido

sobre episodios similares a lo largo del río Biobío.

SERNAPESCA

Valeria Astorga, encargada del área de acuicultura de Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) de la Región del Biobío, explicó que se han observado lobos marinos en el lago Lanalhue (provincia de Arauco) y también en el río Biobío. En general, se trata de animales adultos, de gran tamaño, de entre 250 a 300 kilos.

Entre las presas más importantes y apetecidas por esta especie se encuentran la merluza, los calamares, pulpos, anchoveta, salmones, entre otros, añadió la especialista.

especies demersales y bentónicas, algunas de ellas de impor-





LOS LOBOS DE MAR remontan por el río Biobío en búsqueda de alimentos.

comercial, por lo que a veces remontan los ríos para buscar alimento que se encuentra disponible, especialmente salmones", acotó.

A PRUDENTE DISTANCIA

La profesional explicó que esta especie no es peligrono ataca a los humanos, "salvo si se acercan a él y lo molestan, puede amenazarlos", razón por la que sugirió mantenerse siempre a una distancia prudente.

Para ser más precisa, añadió que el decreto supremo del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, establece las distancias de observación respecto a varias especies, entre esas de los lobos marinos.

En este caso en particular, se establece que en la observación de estas especies se debe garantizar "un comportamiento respetuoso con los ejemplares, así como asegurar el resguardo de las características específicas de cada especie y por supuesto, la seguridad de las personas

que realizan la observación".

En términos simples, en nuestro país es ilegal no respetar las distancias mínimas de observación de éstas y otras especies marinas. De hecho, los infractores están expuestos a infracciones que fluctúan entre las 3 y las 300 Unidades Tribunales Mensuales (UTM), es decir, entre 150 mil y 15 millones de pesos.

ESPECIE PROTEGIDA

- El lobo marino común (Otaria flavescens) es una especie de mamífero pinnípedo de la familia Otaridae que posee ciertas adaptaciones que le permiten salir a tierra para procrear.
- Se trata de una especie protegida por 5 años con la prohibición de tener, transportar, desembarcar, elaborar realizar cualquier proceso de transformación, así como su comercialización o almacenamiento, sea de ejemplares enteros o partes de éstos, provenientes de actividades extractivas (de acuerdo a los artículos 110, 119 y 139 de la Ley General de Pesca y Acuicultura).
- Se pueden encontrar en las costas a lo largo de todo el territorio nacional, habitando en barrancas rocosas, con acantilados con entradas a cuevas, excavadas por la erosión marina, en playas,

MÁRTIR N°1221

Vecinos de diferentes sectores de Los Ángeles realizaron velatón por carabinero muerto en La Araucanía

En su mayoría fueron dirigentes sociales, quienes llegaron hasta el frontis de varias unidades para encender velas con el fin de solidarizar con los efectivos policiales.

Patricio Gallegos prensa@latribuna.cl

omo una forma de solidarizar con la institución por el asesinato de un funcionario de Carabineros, durante todo este fin de semana, vecinos de Los Ángeles concurrieron hasta el frontis de la Prefectura N°20 de Carabineros y también a la Tenencia Centenario, que está ubicada en la salida nororiente de la ciudad de Los Ángeles.

Se trató de una acción realizada por la Agrupación de Juntas de Vecinos y Organizaciones del sector nororiente de la capital provincial que, de esta manera, manifestaron su pesar por la muerte del cabo 2° de Carabineros, Eugenio Nain, quien fue baleado en el sector de Metrenco, en la región de La Araucanía.

Los angelinos, en su mayoría dirigentes sociales, llegaron hasta el frontis de la unidad policial para encender velas en su acceso con el fin de solidarizar con los efectivos de Carabineros.

El presidente de la organización vecinal, Jorge Araneda, recalcó que "así les queremos demostrar a nuestros funcionarios policiales que están acompañados por sus dirigentes vecinales y la comunidad en

En el caso de la unidad policial, ubicada en calle Colón con la avenida Ricardo Vicuña, las personas que asistieron a este homenaje, depositaron arreglos florales y encendieron velas, para después realizar un minuto de silencio en memoria del nuevo mártir de la policía unifor-





FALLO DE TRIBUNALES

Justicia ordenó a Carabineros del Biobío a tomar cursos de Derechos Humanos

El INDH denunció el caso de Sandra Martinez, detenida luego que el personal policial estimara que el permiso que portaba para ir ai banco no le permitía sentarse en la Plaza de la Independencia.

La totalidad de los funcionarios de la Octava Zona de Carabineros, incluyendo a los de la provincia de Biobío, deberán asistir a cursos de Derechos Humanos por resolución judicial.

Esto tras el fallo de la



LA DETENCIÓN DE LA MUJER FUE CALIFICADA como arbitraria por el tribunal de alzada, lo que para el INDH podría conllevar sanciones no sólo administrativas, sino también

Corte de Apelaciones de Concepción, por el recurso de amparo en favor de una mujer detenida en la Plaza de la

capital provincial.

El hecho ocurrió durante la cuarentena total en la comuna, y donde Sandra Martínez fue aprehendida estando sentada en el lugar. El argumento de Carabineros fue que portaba permiso solo para ir al

Elgeneral Luis Humeres, jefe de la Octava Zona de Carabineros, dijo que "los fallos de los tribunales se cumplen, no se discuten, así de simple. No tengo nada que decir", agregando que "hemos estado trabajando permanentemente durante el año respecto al mejoramiento y tratamiento de los Derechos Humanos".

Mismas palabras tuvo el intendente de la región, Sergio Giacaman quien agregó que "estoy muy satisfecho con la notable mejora de los procedimientos y además he tenido la oportunidad de juntarme con Carola Chang, y me consta el compromiso y trabajo que ella está realizando para así mejorar los procedimientos que se ejecutan en toda la región del Biobío"

Por su parte, Carola Chang, jefa regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), indicó que la necesidad de sancionar estas conductas "se basa principalmente en que son una detención ilegal, por cuanto, por una parte, puede configurar un ilícito penal, por otra parte, una sanción administrativa al funcionario que ha realizado estas conductas".

"Se privó a una persona de libertad sin tener ningún fundamento jurídico legal, es una detención arbitraria y, por otra parte, también es destacable de la sentencia el hecho de que la Corte da unas garantías de no repetición", detalló Chang.

Por lo mismo, la Corte remitirá los antecedentes al Ministerio Público por posible configuración de delitos por parte de los funcionarios. Además, ordenó a la entidad de orden dar a conocer el resultado de un sumario administrativo.



DURANTE LA TARDE DEL VIERNES de la semana pasada, los participantes del Consejo Urbano de Los Ángeles se dieron cita en el sector conocido como la cruz, para revisar las señaléticas que llevan el nombre de la ciudad

Iniciativa del mundo público y privado, se materializó a través de una alianza que encabezó la municipalidad, CMPC y Corte Lima, además, la señalética es 100% de pino.

Patricio Gallegos Reyes prensa@latribuna.cl

radiata.

a la ciudad

Hay que indicar que

to de las letras.

identidad para ciudad.

iniciativa señalando que, "Estamos muy contentos que se haya materializado un antiguo anhelo de la comunidad, que en distintos momentos nos manifestaba que pasaban por Los Ángeles sin que haya ninguna distinción de algún punto que llamara a la identificación de la ciudad, por lo mismo, quiero reconocer el trabajo del Consejo que permitirá informar a Urbano del cual somos

> identidad de la ciudad". tipo en nuestro país.

Eduardo Hernández,

www.latribuna.cl

después fue construida

en CLT en la empresa

Corte Lima. También

hay que indicar que esta

obra tiene un proceso

de durabilidad bastan-

te amplia que es lo que

buscamos en este tipo de

Con estas nuevas

letras, la entrada norte

de Los Ángeles será visi-

ble desde la carretera, lo

que permitirá informar a

los turistas que circulen

Así lo confirmó el

presidente de la Cámara

Chilena de la Construcción, Gerardo Godoy,

quien no ocultó su ale-

gría por el término de

las instalaciones de las

letras, "esta fue una idea

que nació prácticamente

en la Cámara, crear una

instancia de mejor visión

ciudad. Con estas letras

lo que buscamos es que

la gente no solo pase

por fuera de la ciudad,

y visite lo que hay dentro,

ya que somos habitantes que tenemos mucho que

Además, este trabajo

viene a responder a una

de las demandas locales,

que había solicitado hace

varios años la ciudadanía.

de Serviu, Bruno Vyh-

meister, se refirió a la

instalación de las letras.

manifestando que "esto

demuestra el valor agre-

gado que da la madera y

la capital provincial de

Biobío, por lo mismo,

se merecía un emble-

ma que demuestre cual

es la importancia que

representa este rubro

en la zona. Además, este

emblema nos da una

punta de lanza, que nos

invita a usar este produc-

to del cual somos capital

Para una de las inte-

grantes del Consejo

nacional.

El jefe provincial

mostrar".

iniciativas".

por la ruta.

ticipación en este proyecto es lo que sabemos Frases hacer, qué es trabajar y acercar la madera a la Destacadas gente, y este ícono para la ciudad de Los Ángeles está hecho con la misma tecnología de nuestro "Estamos muy contentos de que se haya edificio, tenemos más materializado un antiguo anhelo de la de 100 metros cúbicos de comunidad, que en distintos momentos materia prima, la cual fue nos manifestaban que pasábamos por hecha en uno de los prin-Los Ángeles sin que hubiera ninguna cipales aserraderos de distinción de algún punto que llamara a la nuestra compañía y que

> Esteban Krause alcalde

identificación de la ciudad"



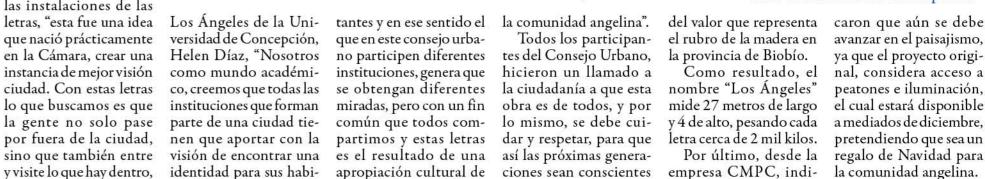
"Esta obra representa lo que hoy la ciudadanía está exigiendo a nivel nacional, que es más participación".

> Felipe Menanteau, presidente del Consejo Urbano.



"Nuestra participación en este proyecto es lo que sabemos hacer, que es trabajar y acercar la madera a la gente, y este ícono para la ciudad de Los Ángeles está hecho con la misma tecnología de nuestro

Eduardo Hernández, gerente de operaciones Bosques de CMPC.



que en este consejo urbano participen diferentes instituciones, genera que se obtengan diferentes

tantes y en ese sentido el la comunidad angelina". Todos los participantes del Consejo Urbano, hicieron un llamado a la ciudadanía a que esta

la provincia de Biobío. Como resultado, el nombre "Los Ángeles"

mide 27 metros de largo

ya que el proyecto original, considera acceso a peatones e iluminación, el cual estará disponible y 4 de alto, pesando cada a mediados de diciembre, Por último, desde la regalo de Navidad para



"Con estas letras lo que buscamos es que la gente no solo pase por fuera de la ciudad, sino que también entre y visite lo que hay dentro, ya que somos habitantes que tenemos mucho que mostrar".

Gerardo Godov. presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

............



"Esto demuestra el valor agregado que da la madera y la capital provincial de Biobío, por lo mismo se merecía un emblema que demuestre cual es la importancia que representa este rubro en la

> Bruno Vyhmeister, jefe provincial de Serviu.



creemos que todas las instituciones que forman parte de una ciudad tienen que aportar con la visión de encontrar una identidad para sus habitantes"

"Nosotros como mundo académico,

Helen Díaz. directora del campus Los Ángeles de la Universidad de Concepción.

del valor que representa caron que aún se debe el rubro de la madera en avanzar en el paisajismo,

Las letras. confeccionadas en HERENE LERES madera, ya están instaladas. En una próxima etapa se acondicionarán estacionamientos. señalética y jardinería aledaña.

Urbano de la ciudad, ESTA OBRA SE LLEVÓ A CABO después de un estudio realizado por el Consejo Urbano, donde se dio cuenta de la falta de áreas verdes y patrimonio cultural en Los la directora del campus

a madera vuelve a ser protagonis- como un proyecto del ⊿ta en la capital Consejo Urbano de Los provincial de Biobío. Y Ángeles, liderado por es que ahora la ciudad Compañía Manufactu- Consejo Urbano praccuenta con una nueva rera de Papeles y Car- ticó el 2018, donde parseñalética con su nom- tones (CMPC), la cual ticiparon más dos mil

(Cross Laminated Timber), es decir, madera contralaminada de pino

La idea, se desarrolló

bre hecha 100% en CLT está ubicada en el acceso norte a la comuna, en el sector conocido como la cruz y le da la bienvenida

> esta obra, se realizó después de una consulta abierta, que el mismo

personas; y que reveló la los turistas que circulen importancia del proyec- por la vía.

En el estudio, se puede Esteban Krause, valoró la concluir que la falta de construcción de áreas verdes y espacios públicos, además de la carencia de patrimonio histórico y cultural, hizo que los encuestados catalogaron como fundamental la construcción de una

Con estas nuevas letras, la entrada norte de Los Ángeles será visible desde la Ruta 5 Sur, lo

La Municipalidad

de Los Ángeles, la

Cámara Chilena de la

Construcción, Diario La

Tribuna e Inacap, junto

con CMPC, Universidad

de Concepción y Serviu

dan vida al Consejo

aporta al desarrollo

Urbano, instancia que

urbano de la comuna.

parte como Municipalidad y también, a CMPC Ante esto, el alcalde la que puso la madera y tecnología para la construcción de esta obra".

> Por lo mismo, el presidente del Consejo Urbano y director de Vinculación con el Medio e Innovación de Inacap Los Ángeles, Felipe Menanteau, añadió que "esta obra representa lo que hoy la ciudadanía está exigiendo a nivel nacional, que es más participación, en el estudio que como institución realizamos nos dimos cuenta de lo que la gente está pidiendo, y es que se tengan más proyectos que representen la

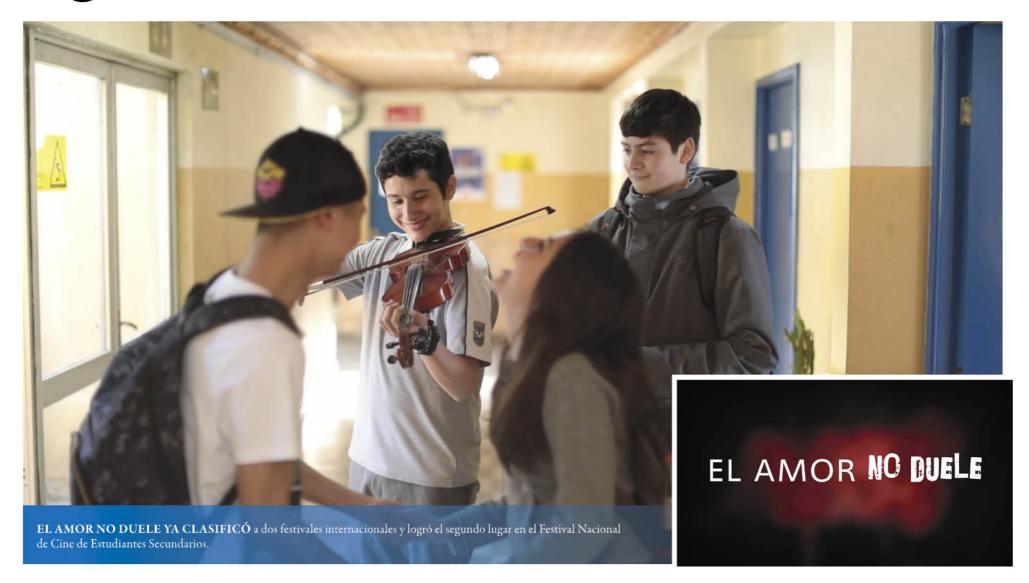
Además, el tipo de materiales empleados y el tamaño de la obra, busca transformar este punto como una referencia y en un atractivo turístico, considerando que se trata de una de las iniciativas más grandes de este

Es por esto que el gerente de operaciones Bosques de CMPC, indicó que "nuestra par-



LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NUEVO MUNDO

Estudiantes mulcheninos logran segundo lugar en festival nacional de cine



"El Amor no duele" sigue dando que hablar y a su selección para festivales de España y Colombia suma un nuevo reconocimiento, esta vez con el segundo lugar en el Festival Nacional de Cine de Estudiantes Secundarios, organizado por la Escuela de Cina de la Universidad de Valparaíso.

Benjamín Ahumada prensa@latribuna.cl

os alumnos del taller de Cine y Televisión del Liceo Bicentenario de Excelencia de Mulchén continúan generando felicitaciones y galardones del mundo cultural, tanto en la ciudad, provincia, y región como en el país y en el mundo.

A las clasificaciones para los festivales de Lugo en España y de Cine en Mi Barrio de Colombia, los estudiantes recibieron el segundo lugar en el Festival Nacional de Cine de Estudiantes Secundarios, organizado por la Escuela de Cine de la Universidad de Valparaíso, FESCIES donde además de "El amor no duele" se postuló con

el Cortometraje "Escapar".

LA ALEGRÍA DEL LBENM

Cuando "El amor no duele" quedó seleccionado para la 42ª edición de la Semana de Cine de Lugo (España) y para la Selección Oficial en el 7º Festival Itinerante Cine En Mi Barrio (Colombia), los alumnos que participaron en la obra fueron felicitados por todas las autoridades de la comuna y la provincia.

Ese día, también se presentó a los asistentes, de forma exclusiva, un nuevo corto, esta vez para tratar el tema del cáncer y cómo este afecta a las familias, "Escapar".

Por lo mismo, el director del establecimiento, ubicado en el corazón de la Población Bureo de Mulchén, Eduardo Fuentes dijo que "Para nosotros es un orgullo que nuestros estudiantes con su trabajo sigan mostrando presencia a nivel nacional y creo que es la merecida recompensa por el trabajo realizado y la dedicación en un año tan complejo".

En medio de la Pandemia, el docente explicó la importancia de trabajar con los niños en momentos que han sido complicados: "El seguir teniendo a nuestros estudiantes en actividades tan importantes es muy bueno, así que estamos muy contentos, creo que este es un tremendo estímulo y nos llena de energía para seguir haciendo cosas".

Por lo mismo, junto con agradecer a todos los profesores y asistentes de la educación que han apoyado los talleres, Fuentes reconoció que "este año a pesar de ser difícil ha sido un año de grandes desafíos, creo que nos ha permitido ir inventando cosas, estrategias y si bien es cierto, este es un trabajo que se elaboró el año pasado, este se han terminado otros trabajos y se están haciendo cortos nuevos. Los problemas son desafíos que se nos presentan para ir buscando fórmulas que nos permitan avanzar y ajustarnos a las nuevas realidades".

En tanto, el responsable del Taller de Cine y Televisión y principal impulsor de la postulación del trabajo de sus alumnos, David Contreras valoró el profesionalismo de los adolescentes y destacó, una vez más, el aporte del Sernameg en "El amor no duele".

Así, el cineasta y profesor de la instancia educativa, resaltó el logro de sus estudiantes en el evento más importante del país a nivel secundario: "La importancia de este Festival es enorme puesto que es organizado por la Escuela de Cine de Valparaíso, está asociado a un festival organizado directamente por una entidad relacionada al área audiovisual y en este

caso al cine como herramienta comunicacional y narrativa, por lo tanto es de enorme valor, más cuando el jurado es profesional y ligado al cine".

EL SALUDO DE LAS AUTORIDADES

Quien ha seguido muy de cerca el trabajo de los alumnos del LBENM es el gobernador de Biobío, Ignacio Fica, quien una vez más felicitó el trabajo docente del establecimiento.

"Es la alegría del día la noticia de este premio para nuestros estudiantes mulcheninos. Este segundo lugar nacional enaltece aún más el trabajo de estudiantes y profesores que han dado todo de sí para alcanzar objetivos. Han sido meses difíciles en donde todo se limitó, y aún así, estas muchachas y muchachos, realizaron un trabajo responsable y alzaron la voz por la violencia en el pololeo. Hicieron que el debate trascienda, a través de un cortometraje premiado nacional e internacionalmente, eso es algo que debe llenarnos de orgullo y motivarnos a trabajar por nuestra educación", expresó la autoridad.

Quien también congratuló al cuerpo docente, a los asistentes y a los estudiantes fue el alcalde de Mulchén, Jorge Rivas.

"Contento, una vez más, porque este grupo de alumnos ha dado que hablar de forma positiva, en las postulaciones que han hecho hoy a nivel nacional donde han obtenido el segundo lugar en el Festival de Cine de Estudiantes Secundarios", expresó el líder comunal.

Agregó que "es novedoso y sorprendente la calidad de estos cortometrajes que ellos han realizado con mucho compromiso y entusiasmo y por cierto, es una buena forma de responder, positivamente, a su trabajo".

Además, dijo el líder político de los bureanos "es una motivación adicional a todo lo que pueden seguir haciendo de aquí en adelante, así que solo felicitarlos y agradecerles el hecho de que se hayan atrevido, sobre todo en estos tiempos de pandemia".

Arnaldo Castillo: el paraguayo que se llevó la pelota a su casa

Tres de los seis goles fueron anotados por Castillo en la arrolladora victoria del cuadro azulgrana ante San Antonio Unido.

Norman Matus prensa@latribuna.cl

ada hacía presagiar que Iberia marcaría seis goles en un solo partido, cuando en las siete fechas pasadas llevaba únicamente cuatro anotaciones.

Uno de los protagonistas



del brillante triunfo azulgrana ante San Antonio Unido fue el paraguayo Arnaldo Castillo, quien convirtió tres goles de gran factura y que lo catapultó en el máximo anotador del cuadro angelino con cuatro

Una vez concluido el partido ante San Antonio Unido, Castillo dijo estar muy contento, no tan solo por convertir

"El goleador siempre necesita los goles y estos no llegaban, pero gracias al esfuerzo de todos y mi constante trabajo, nos ha permitido por fin volver a la victoria".

Arnaldo Castillo

tres goles, sino que además lo que significaba para el grupo: "Hacía bastante tiempo que no se daban los resultados para nosotros, pero hoy (el domingo) nos salió todo".

Agregó que "el goleador siempre necesita los goles y estos no llegaban, el equipo los necesitaba, pero gracias al esfuerzo de todos y mi constante trabajo, nos ha permitido por fin volver a la victoria".

Arnaldo Castillo destacó que el apoyo de su familia y de su novia, ha sido fundamental, ellos, dijo, siempre han estado

Finalmente dedicó la victoria a quienes "siempre han estado ahí, creyendo en nosotros. Esta victoria la dedicamos a todos los hinchas que siempre nos estuvieron apoyando, pese a los resultados y también a la gente que nos criticó, aquí estaremos luchando por Iberia y poniendo la cara por la ciudad. De aquí en adelante habrá un punto de inflexión".

DIEGO ZAMBRANO

En tanto el angelino Diego Zambrano destacó el triunfo



UNA EXTRAORDINARIA GOLEADA propinó la azulgrana al elenco del "timón y la gaviota".

de visita frente a San Antonio, señalando que se venía hace bastante tiempo buscando el triunfo. "Tuvimos una buena semana de trabajo, mejorando nuestros errores, los movimientos de nuestros delanteros, supimos resolver lo que el rival nos propuso y con la diferencia que nos daban los goles, se nos hizo más fácil. Feliz con el triunfo y por el grupo".

En lo personal dijo estar muy satisfecho y confiado en brindar mucho más en el campo de juego.

EL OTRORA CAPITÁN SE REFIRIÓ AL MOMENTO AZULGRANA

José Salcedo: "Espero que no sea solo un espejismo"



En la memoria del hincha iberiano aún se tiene fresca la presencia de José Salcedo, ex capitán azulgrana y referente del club

angelino.

Es que no es fácil olvidarse de la entrega del capitán y de las veces que levantó las Copas en la Segunda Divi-

sión Profesional, obviamente la más recordada es aquella del ascenso.

Hoy José Salcedo está retirado del fútbol y a la distancia ve con preocupación el presente deportivo del cuadro de la I.

En conversación con la Tribuna, Salcedo, no escondió su inquietud, por lo que él cataloga, como preocupante el futuro de su querido equipo, más allá de esa goleada en Quillota dijo no querer que solo sea un espejismo y que el nivel definitivamente se mejore. "Pienso que esta situación no debiera estar ocurriendo, más aún cuando se ha planificado con antelación la presente campaña", añadió.

Dijo que, al no encontrarse con el triunfo, el plantel lo resentía y era una carga que iba acumulándose. "Al ser un equipo relativamente joven en comparación a los rivales, en cada partido se les hace más difícil, más aún cuando no se tienen jugadores que saquen la voz, que sean referentes y se echen el equipo al hombro".

"No tenemos un Arturo Sanhueza, un Gonzalo Fierro o un Fernando Meneses por nombrar algunos jugadores de la división", precisó

El ex capitán apuntó a que todo esto pasa por la administración del club, que no considera este tipo de aspectos. Para muestra un botón: "no podemos ser locales en Temuco, es como jugar en cancha neutral, se debió haber jugado en Los Ángeles".

Para Salcedo, usar el estadio municipal angelino habría sido otra cosa y los resultados serían distintos. "Todo lo que se ha gastado en traslados, alojamientos en Temuco y en el arriendo del Estadio Germán Becker, se debió haber invertido en reacondicionar nuestro estadio, de acuerdo al protocolo sanitario, estoy seguro que los resultados serían distintos".

Si dependiera de mí haría

una reingeniería en el club. El histórico capitán también se refirió a la identidad del club. Lo primero, dijo, es volver a estructurar un equipo que se identifique con los colores, con su historia. Tener una base de jugadores de casa y otros jugadores que hayan tenido un pasado por la institución, que se identifiquen con el club.

De la misma manera, puntualizó que la integración del hincha, de su participación en el andamiaje del club es una tarea pendiente por parte de la Administración. "El club está muy distante de los hinchas, debe ser más cercano a quienes son el patrimonio de la institución".

MENSAJE AL HINCHA

Hoy Salcedo es un hincha más, con la diferencia que ahora lo es fuera del campo de juego, y como tal solo espera que vuelvan esos lindos momentos de cuando se obtuvo un tricampeonato, con ascenso y

liguillas con opción de subir a Primera División. "Apoyemos ahora que, el club no ha conseguido los resultados que nosotros esperábamos, salvo el triunfo ante San Antonio Unido pero que, desafortunadamente no alcanza por las pretensiones que se tenían".

Recalcó que es ahora cuando más se debe estar unido y hacer sentir que como hinchas, "estamos y estaremos siempre en las buenas y en las malas".

ENTRE LIBROS, **CUADERNOS Y** COLECTIVO

Actualmente José Gastón Salcedo está terminando su carrera de administración de empresas, con una carga de certámenes y trabajos que lo tienen ocupado en demasía. Sin embargo, siempre se da el tiempo para mirar los partidos de su querido Iberia.

También entre otros proyectos, conduce su colectivo "que lo estoy trabajando y soy accionista de la línea número 12".

SERVICIOS www.latribuna.cl

Obituario



U. . . T. . . O. . . A. . . A. . . G. . . I. .

ORDO AB CHAO

S. . . E. . . P. . .

Con profundo pesar, comunicamos que ha pasado a decorar el Oriente Eterno, nuestro Ilustre y muy Querido Hermano

TEMÍSTOCLES BORGOÑO CONEJEROS, Grado 33°.

Miembro del Comité de Estudios del Grado XXXIII de Chillán, el día viernes 23 de octubre de 2020.

Su funeral se realizó en la ciudad de Los Ángeles. Nuestro fraternal sentimiento de solidaridad para la familia.

COMITÉ DE ESTUDIOS LOS ÁNGELES – CHILLÁN

Los Ángeles, noviembre 3 de 2020.



Guía Profesional

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

-Psicóloga Clínica -Terapeuta Familiar y de Pareja -Evaluaciones Periciales

Consulta: RENGO Nº 570 LOS ANGELES RESERVAR HORA:

+56954953924 www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN **PUBLICA CON LA TRIBUNA**

www.latribuna.cl Fono: 43-2311040 Colo Colo 464, Los Ángeles



Destacados

432342071



CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS 310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts²

Avda. Los Quillayes, casa A-15 🕓 983026466

VENTA DE TERRENO EN MULCHEN

APTITUDES: PROYECTOS TURISTICOS, HABITACIONALES Y AGRICOLA (Deslinda con ríos Bureo y Mulchén)

\$ 459.000.000.-6.5 Has.

CONTÁCTENOS: F & Flores Propiedades

patriciaflorese@gmail.com

s.flores.paredes@gmail.com C +56 9 54032736

SE NECESITA OPERADOR DE RETROEXCAVADORA

Mínimo 5 años de experiencia comprobable. Enviar currículum y pretensiones de renta a:

constructoraempleos2020@gmail.com

ESTE ESPACIO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles













SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519 empresabrach.la@gmail.com



REABRIMOS HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO -SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS -FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com hotelmulchen@outlook.com

+56 43 256 9136 +56 9 90430617 +56 9 78978632

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040



Clasificados



Empleos Ofrecen

SE BUSCA TRABAJADOR PARA CAMPO EN ZONA QUILLECO.

EXCELENTES CONDICIONES.

RECOMENDACIONES INDISPENSABLES +56 9 9002 2361



Empleos Buscan

OFRECE PERSONA para cuidar adulto mayor. 988116285

OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina. 956314376



Varios

SE VENDE COLECTIVO **NISSAN V16 AÑO** 2005 TRABAJANDO, LINEA 29 \$11.500.000 **INTERESADOS LLAMAR AL 966933369**

VENDO CASA UBICADA EN ALCÁZAR № 580 A 1 CUADRA DE LA AVDA. VICUÑA MACKENNA. VALOR \$ 55.000.000.-CONVERSABLE. TRATAR AL FONO 997139995.



Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. 972217001



Empleos Buscan

SE OFRECE **JOVEN** trabajar como para chef. 953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados pacientes enfermos experiencia. postrados, con 959847324

OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes. 990708531

OFRECE SE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes adultos, puertas adentro, matrimonios, señora sola. 965930912

OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado tienda comercial, experiencia disponibilidad inmediata. 942407629

comuna Mulchen.- 2.-



Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000 .- . 979734052

SE VENDE COLCHÓN 11/2, plazas Ter-\$25.000.miflex, 959119987

VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-972047447

VENDE COCINA Ferriloza 5 platos, 2 hornos y 978504723 churrasquera.

VENDE **BUZOS** nuevosdecolegios,\$5.900c/u. 977576698

VENCÍAN LOS DÍAS 6

Avisos Económicos



NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: NOTI-FICACION DEMANDA JUDICIAL Y CITACION .-1.- Ante Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia 123, segundo piso, de la ciudad de Los Angeles, en causa ejecutiva Rol

C-5147-2019, caratulada BANCO SAN-TANDER- CHILE CON ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS, juicio ejecutivo, se ha demandado a ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS RUT 10.913.032-K.-Cuya profesión u oficio ignoro, domiciliado en en Parcela Yanpen, sector Munilque,

Coopere con el Hogar de Ancianos **Don Orione** www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta Nº68059710

Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro

Margarita Pocorobba

Néstor del Río 500 F. 2362164 Colón 1226 Colo Colo 464 F. 2311040 F. 2362382 Almagro 1120

El BANCO SANTAN-DER-CHILE, es dueño de un pagaré suscrito por ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS. La individualización del pagaré es la siguiente:- ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS Suscribió con fecha 29 julio 2019 el pagaré Nº 420019335584.-CORFO INVERSION Y CAPITAL DE TRABAJO, a la orden del Banco Santander-Chile, por la suma, en capital, de \$70.000.000.- valor de un préstamo que recibió en moneda nacional. El capital adeudado debía pagarse en 47 cuotas mensuales sucesivas e iguales de \$ 1.811.998.- cada cuota. LAS CUOTAS

DE CADA MES- La primera cuota vencía el 6 septiembre 2019 y hasta el 6 julio 2023, más una última cuota por un monto de \$ 1.812.008.- que vencía el 7 agosto 2023.- Se estipuló en el pagaré que la suma prestada devengaría un interés del 0,9 % mensual vencido, más una comisión del 0,5 % anual sobre el saldo del capital garantizado, a favor del "Fondo de Garantía respectivo". Es del caso que el deudor dejó de pagar la cuota con vencimiento el día 6 septiembre 2019, (o al día siguiente hábil en su caso) adeudando a mi mandante sólo por concepto de capi-

SERVICIOS 13

tal, la cantidad de \$ 70.000.000.- más intereses convenidos, más la comisión del 0,5 % a favor del "Fondo de Garantía respectivo". - TOTAL DEMAN-DADO \$ 70.000.000.más interese y costas. 2.- Por resolución de fecha 8 octubre 2020 , se cita al demandado ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS RUT 10.913.032-K.- a una audiencia para el quinto día, después de la última publicación, a las 11:00 horas , en dependencias de este Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, segundo piso, Los Angeles, a fin de que el Secretario del tribunal, practique el requerimiento de pago. 3.- .En consecuencia notifico esta demanda ejecutiva a ANTONIO CESAR RUIZ CONEJE-ROS RUT 10.913.032para que pague al Banco Santander-Chile, la suma de \$ 70.000.000.- más intereses y costas, y la comisión del 0,5 % del Fondo garantía, y lo cito a la audiencia antes indicada. 4.--Mayores antecedentes en el expediente antes citado, en la sede del Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia 123, segundo piso, de la ciudad de Los Angeles.- Secretario. (29940).-

NOTIFICACIÓN: Primer Juzgado Civil de Los Angeles, calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles causa Rol C-162-2020 caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con DANILO EDGAR-DO MUÑOZ CÁRCA-MO", N° Operación: D06899986224 Procedimiento: Ejecutivo; Materia: COBRO DE PAGARE demandante: Banco Crédito e Inversiones; Patrocinante y Apoderado. Mario Esteban Hidalgo Acuña Rut: 11.963.570-5; Demandado: DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO; Rut 16.957.128-7 Us., respetuosamente digo: Mario Hidal-

en representación, según se acreditará de Banco de Crédito e Inversiones, persona jurídica del giro de su denominación, representado legalmente por don Eugenio Von Chrismar Carvajal, Rut 6.926.510-3, ingeniero civil, todos domiciliados en Calle Almagro N° 250, Oficina 1007, de la comuna y ciudad de Los Angeles, a US. Respetuosamente digo: Mi representada es dueña del Pagaré, suscrito por Hugo Italo Cisterna Espinoza, en representación de don(ña) DANILO EDGARDO MUNOZ CARCAMO, cuya profesión ignoro, domiciliado en Cibeles 1 122, de la comuna de Los Ángeles, y en Sacramento N°436, Villa Galilea, comuna de Los Angeles, la individualización es la siguiente: PAGA-RE N° OPERACIÓN: D06899986224. En Santiago a 06 de julio de 2018. "Por valor recibido, debo y pagaré a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, en su oficina ubicada en el Golf número 125, Las Condes, Santiago, o en cualquiera de sus sucursales, la suma de \$37.135.627.-". El Pagaré fue suscrito por don (ña) Hugo Italo Cisterna Espinoza, cédula nacional de identidad №7.545.055-9, en representación del deudor, en virtud del mandato mercantil e irrevocable que el demandado concedió al Banco. La firma del suscriptor se encuentra autorizada ante Notario. Tasa de Interés. El capital adeudado devengara a partir de esta fecha una tasa de interés del 0.8% mensual vencido durante todo el plazo pactado. Amortización de capital y pago de los intereses. El capital adeudado y sus intereses se pagaran en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de \$784.527.-cada una, con vencimiento la primera de ellas el día 06 de agosto de 2018 y las restantes los días

go Acuña, Abogado,

06 de cada mes, venciendo la última de ellas el día 06 de julio de 2023.

Prórroga de plazo por día inhábil. Las cuotas de amortización de capital e intereses se pagarán a su vencimiento, siempre que éste corresponda a un día hábil bancario. En caso contrario, se pagarán el día hábil bancario siguiente. Exigibilidad anticipada. El no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas de capital y/o de intereses comprendidos en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo insoluto adeudado a esa fecha, el que desde esa misma fecha se considerará de plazo vencido y devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. Sin embargo, en operaciones de crédito de dinero cuyo capital sea igual o inferior a doscientas unidades de fomento no podrá hacerse exigible la obligación en forma anticipada, sino una vez cumplidos sesenta días corridos desde que el deudor incurra en mora o simple retardo en el pago. Se deja expresamente establecido que el ejercicio de este derecho constituye una sanción al suscriptor por el no pago de la deuda e importa una mera facultad establecida en beneficio exclusivo del acreedor, que no altera en caso alguno la fecha de vencimiento del pagaré originalmente pactada, ni a la exigencia de las acciones cambiarias y ejecuti-

vas derivadas de éste.

El banco podrá hacer

exigible de inmediato

el monto total adeu-

dado, expirando todos

los plazos pendientes

por el sólo hecho de

constituirse en mora

o de habérsele pro-

testado al deudor o al

aval, por falta de pago,

cualquier documento,

pagaré, letra de cam-

bio o cheque, aceptado, suscrito, girado o avalado por él. Se deja expresamente establecido que corresponderá al deudor acreditar el pago de las cuotas en que se divide el presente instrumento, en caso de cobro judicial. Indivisibilidad y solidaridad. Las obligaciones que emanen de este pagaré serán solidarias para el suscriptor, avalista y demás obligados al pago y serán indivisibles para sus herederos. Además el suscriptor pagará los gastos, impuestos y costas personales y procesales que correspondan. Mandato para prórrogas. El suscriptor faculta al Banco de Crédito en Inversiones para que en su nombre y representación otorgue, previa autorización expresa de éste una o más prórrogas que establezcan nuevas condiciones, tasas de interés y fechas de vencimiento. Domicilio y Competencia. Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales derivados de este pagaré, prorrogo expresamente la competencia para los Tribunales de Justica con asiento en la comuna y ciudad de Los Angeles, prórroga que será obligatoria tanto para el suscriptor como para sus avales. Es del caso que el ejecutado con fecha 07 de octubre de 2019, no pagó el capital adeudado y sus intereses, por lo que mi parte, haciendo exigible expresamente la cláusula de caducidad del plazo precedentemente citado, viene en demandar la totalidad de la deuda a que se obligó el ejecutado por él pagare fundante de esta acción, por la suma de \$30.013.600.correspondientes a 46 cuotas impagas de \$784.527. Más intereses y costas.-La obligación consta de título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO, En mérito de lo expuesto y lo señalado en los artículos 434 Nº 4 inc 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, A US.

PIDO: Se sirva tener

por deducida demanda en juicio ejecutivo en contra de don (ña) DANILO EDGARDO MUNOZ CARCAMO, ya individualizado, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$30.013.600.- más intereses, reajustes legales y gastos; ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer mi parte entero y cumplido pago de la suma adeudada, con expresa condenación en las costas de la causa. 2. LA RESOLU-CION DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Angeles, dieciséis de Enero de dos mil veinte Resolución de oficio Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado el título ejecutivo. Resolviendo la demanda de folio 1, proveo A LO PRIN-CIPAL; Despáchese. AL PRIMER OTROSI; Téngase presente y por designado el depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. AL SEGUNDO OTROSI; Ténganse por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento civil el mandato firmado por el deudor y con citación el pagaré y el mandato judicial. Custódiese el pagaré. AL TERCER OTROSI; Téngase por acreditada la personería con el documento acompañado, con citación. AL CUARTO OTROSI; Téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Cuantía \$ 30.013.600.- 3. EL MANDAMIENTO Dice: MANDAMIENTO Los Angeles, 16 de Enero de 2020.- Requiérase por un Ministro de Fe a don DANILO EDGAR-DO MUÑOZ CARCA-MO, domiciliado en Cibeles N°1 122, y en Sacramento N° 436, Villa Galilea, comuna de Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVER-SIONES la suma de \$ 30.013.600 (Treinta millones trece mil seiscientos pesos), más intereses y costas. No efectuado el

pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedaran en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal 4. LA RESOLUCION QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Angeles, veintidos de julio de dos mil veinte Al folio 13. VISTO: Atendido los antecedentes agregados en la carpeta electrónica, se resuelve: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte demandada don Edgardo Danilo Muñoz Cárcamo, cédula de identidad número 16.957.128-7 debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1º o 15º de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el Secretario del tribunal o quien subrogue. Cítese al ejecutado Danilo Edgardo Muñoz Cárcamo, a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 10:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Angeles, a fin de que el Secretario del tribunal o quien subrogue practique el requerimiento de pago. Atendido a la contingencia sanitaria nacional (COVID-19) el interesado deberá coordinar previamente con el Secretario del Tribunal para asegurar su presencia al Tribunal a través del correo electrónico jl1_losangeles@pjud.cl. En Los Ángeles, a veintidós de julio de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- 5. Mayores antecedentes en www.pjud.cl, causa Rol162-2020 del 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles.- El Secretario.- (29947).-

NACIONAL

www.latribuna.cl

Juan Villalobos Pérez prensa@latribuna.cl

l intendente Sergio Giacaman y el presidente del Consejo Regional (CORE) del Biobío, Patricio Lara, se reunieron con el general Luis Humeres en la VIII Zona de Carabineros, para comunicarle la aprobación del plan presentado por Intendencia al CORE, destinado a aumentar los fondos para la adquisición de vehículos policiales.

En la oportunidad se informó que el Consejo Regional del Biobío, en sesión ordinaria Nº 20 del 21 de octubre de 2020, acordó aprobar recursos adicionales para el proyecto presentado por la Intendencia del Biobío para la adquisición de 12 camionetas AP 4×4 para la VIII Zona Biobío, por un monto total de \$155.184.000, con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

El intendente Sergio Giacaman explicó que, "en este caso particular, lo que hicimos fue volver a someter un aumento de fondos a la aprobación del Consejo, para poder blindar los vehículos y proveer de seguridad INVERSIÓN PARA BIOBÍO

Aprueban adquisición de 12 camionetas con blindaje para Carabineros por \$422 millones

Originalmente el monto solicitado era de \$267.097.000, pero fue revaluado y sometido a votación por \$155.184.000 adicionales.

a los efectivos policiales que en ellos trabajan".

GESTIÓN ECONÓMICA

El monto total aprobado fue de \$422.281.000, acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 15 votos a favor, 2 abstenciones y 5 votos en contra. Cabe consignar que originalinstitución uniformada.

mente el monto solicitado era de \$267.097.000, pero fue reeva-

luado y sometido a votación por

\$155.184.000 adicionales, con

el fin de realizarles un proceso

de blindado, para mayor seguridad de los efectivos policiales, en particular en operativos relacionados con la violencia rural. La modificación realizada de

conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



CORE AUMENTÓ PRESUPUESTO para financiar el blindaje de las 12 camionetas 4×4 que se adquirirán para la

FONDOS PREVISIONALES

Segundo retiro del 10%: este 4 de noviembre el proyecto se votará en particular

Este miércoles comenzará la discusión en particular del proyecto que propone un nuevo retiro del 10% de los fondos de las cuentas de ahorro previsional individual.

Dicha discusión, se da luego de haberse aprobado en general la idea de legislar, junto con las otras propuestas para retiro (forzoso para deudores de pensiones de alimento y para enfermos terminales), y que en caso de aprobarse, pasará a la discusión en la Cámara de Diputados y Diputadas en donde cada uno entregará su argumentación para la votación.

Si el proyecto logra aprobarse sin indicaciones, avanzará al Senado donde deberá votarse nuevamente. En caso contrario, deberá pasar a Comisión Mixta para ser estudiado y votado posteriormente por ambas cámaras.

Sobre la iniciativa que permite el segundo retiro, en éste se detalla que se realizaría en una sola cuota después de 30 días hábiles de solicitado y establece un mínimo de 35 UF (alrededor de un millón de pesos) y un máximo de 150 UF (cerca de 4 millones de pesos).



De acuerdo al escrito presentado, este segundo retiro AFP tendrá similares condiciones que el primero:

- Podrán sacar entre 35 y 150 UF (entre \$1 millón y \$4 millones, aproximadamente).
- Pago en una cuota (el primero fue en dos).
- Depósito en cuenta bancaria.
- Mismos canales de información e infraestructura creada para el primer retiro.

CRISIS POR COVID-19

Enrique Paris: "Nuestro país también puede llegar a sufrir una segunda ola de coronavirus"

El ministro de Salud, Enrique Paris, se refirió, durante el balancede este lunes, a la "segunda ola" del Covid-19 que afecta actualmente a Europa, lo que ha llevado en los últimos días que algunos países vuelvan a estar en cuarentena.

"En Europa los contagios aumentaron en un 41% solo en la última semana, y los gobiernos europeos han venido mostrando una gran preocupación por el aumento desproporcionado de casos, mucho más altos que en la primera ola y que incluso podrían llegar a producir un colapso hospitalario", aseguró el titular de Salud.

En esa línea, agregó que "la población europea está cansada de la pandemia, han vuelto hacia atrás, han retomado el toque de queda y se han



EL TITULAR del Minsal pidió mantener las medidas preventivas para evitar un nuevo aumento de casos, el que obligaría a retroceder en todos los avances del desconfinamiento.

vuelto a confinar varias ciudades importantes".

Esta situación se puede vivir en Chile también, como afirma Paris: "Compatriotas, nuestro país también puede llegar a sufrir una segunda ola de coronavirus, un retroceso importante, y retroceder hacia mayores restricciones y tener más pacientes contagiados".

www.latribuna.cl 15



as innovaciones tecnológicas avanzan rápidamente sobre todos los sectores productivos; podemos apreciar dichos cambios en la aplicación del aprendizaje para automatizar los procesos que se realizan en una fábrica, en el uso de macrodatos o big data para brindar información valiosa a las empresas o en la implementación de medidas de seguridad que permitan realizar transacciones seguras en Internet al participar de un casino como Spin Casino Online.

Ningún sector productivo está exento de los cambios tecnológicos y la industria de la logística no es la excepción; este sector se apoya, fundamentalmente, en el Internet de las cosas, el desarrollo de robots y drones y en el uso de software especializado. ¿Chile está preparado para estos nuevos desafíos?

INTERNET DE LAS COSAS

Una de las innovaciones que posibilitará la implementación de la red móvil 5G es la aplicación del Internet de las cosas, que implica conectar varios dispositivos electrónicos entre sí. En cuanto a la industria de la logística, el Internet de las cosas permitirá que los medios de transporte necesarios para realizar las entregas junto con los almacenes y depósitos estén conectados entre sí y puedan informar en tiempo real la ubicación de un determinado producto e, incluso, en qué condiciones se encuentra. En cuanto a la implementación de la 5G en Chile, se estima que a partir del 2021 se haga efectiva y ayude en la recuperación económica de todos los sectores productivos.

ROBOTS Y DRONES

Los robots se aplicarán en almacenes y centros de distribución para optimizar la eficiencia al momento de comenzar a repartir mercadería. Por su parte, los drones podrán llevar registro de las existencias en depósito, supervisar la seguridad y distribuir productos. Este último punto permitirá una entrega más eficaz ya que los drones pueden alcanzar zonas de acceso restringido sin tener que preocuparse por el tránsito, agilizando las entregas. Todavía no hay aplicaciones de estos tipos de tecnología en el sector de la logística, pero Chile va utiliza robots en otras industrias, como la medicina, y ha adquirido drones

para preservar la seguridad en el ámbito policial. La autorización emitida por Estados Unidos para que Amazon entregue productos usando drones, de seguro, acelerará la adopción de esta tecnología en el territorio chileno.

SOFTWARE **ESPECIALIZADO**

El software especializado facilita la comunicación entre las par-

tes involucradas en la industria de la logística y mejora la experiencia del cliente con entregas más rápidas y mejor planificadas. A través de una sola interfaz, se pueden gestionar fácilmente todos los movimientos de un producto limitando el uso de intermediarios y logrando, así, una mayor efectividad. Muchas empresas se dedican al diseno de este tipo de software

y su implementación podría ser rápida.

Chile es uno de los países latinoamericanos más avanzados en la aplicación de nuevas tecnologías. En el ámbito de la logística, el Internet de las cosas, los robots, drones y software especializado son las nuevas tendencias. Para el 2021, se espera que Chile pueda hacer uso de todas



16 MISCELÁNEA www.latribuna.cl

#QuédateEnCasa

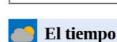
Ferias

Colo Colo con Avda. Padre Hurtado



Farmacia de Turno

Dr. Simi Almagro 599



Los Ángeles

10° 25° Ayer HOY

Mañana 9° 21° 🥌

Temuco

Angol

Concepción



La Tribuna & 97.5 fm Buscamos **PERIODISTA** SÉ PARTE DE NUESTRA PLATAFORMA INFORMATIVA DE BIOBÍO Envía tu currículum a directora@latribuna.cl



Horóscopo

T ARIES

AMOR: Es hora de aceptar lo que ocurre en su corazón. En lugar de luchar contra ese sentimiento, recíbalo. SALUD: Trate de ser un poquito más optimista. DINERO: Postergar esos trámites judiciales terminará por pasarle la cuenta más adelante. COLOR: Violeta. NUMERO: 2.

21 de marzo al 20 de abril.

TAURO

AMOR: Controle sus emociones, no deje que estas terminen por asustar un poco a quien está acercándose a usted. No todo es a su ritmo. SALUD: Procure evitar situaciones excesivamente estresantes. DINE-RO: Propóngase metas para noviembre. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 4.

21 de abril al 20 de mayo.

X GÉMINIS

AMOR: Siempre debe tener cuidado con lo que dice, en especial si ya han tenido problemas por hablar sin pensar las cosas. SALUD: Se irá recuperando, pero trate de ser prudente y de cuidarse. DINERO: No deje ningún asunto pendiente en cuanto a deudas. COLOR: Celeste. NUMERO: 12.

21 de mayo al 21 de junio.

3 CÁNCER

AMOR: Las cosas siempre se deben dar en forma natural o de lo contrario no serán duraderas en el tiempo. SALUD: Algunos problemas de salud durante la primera quincena de noviembre. DINERO: No se exceda de los recursos que tiene disponibles. COLOR: Blanco. NÚMERO: 8.

22 de junio al 22 de julio.

₽ LEO

AMOR: Defina bien cuál es el camino que tomará de ahora en adelante. O es su pareja o rehará su vida con alguien más. SALUD: Concéntrese en recuperarse bien. DINERO: No descarte nuevas ofertas en lo laboral. Tal vez sea lo que anda buscando. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

23 de julio al 22 de agosto.

T VIRGO

AMOR: Esta primera quincena puede traer bastantes sorpresas a esos corazones que se encuentran solos. SALUD: La responsabilidad recae en usted en cuanto a su salud. DINERO: No deje de ser constante. Entienda que el éxito no es instantáneo. COLOR: Morado. NÚMERO: 1.

23 de agosto al 22 de septiembre.

LIBRA

AMOR: Si se queda en los temas del pasado no podrá consolidar una relación de pareja. SALUD: Evite las grasas, el cigarrillo para no dañar la salud de su corazón. DINERO: Cuidado con esos gastos fuera del exiguo presupuesto. COLOR: Azul. NUMERO: 7.

23 de septiembre al 22 de octubre.

T, ESCORPIÓN

AMOR: Una conversación sincera puede llegar a ser dolorosa, pero será lo mejor para evitar un dolor mayor a la otra persona. SALUD: Mejore su nivel de autoestima. DINERO: De no ejecutar esos proyectos definitivamente los perderá por completo. COLOR: Café. NÚMERO: 9.

23 de octubre al 22 de noviembre.

SAGITARIO

AMOR: Dese cuenta que su corazón es más fuerte de lo que usted cree. Pierda cuidado que saldrá adelante. SALUD: El agobiarse demasiado, aumenta sus niveles de estrés, tenga cuidado. DINERO: Quien se sacrifica logra al final lo que se ha propuesto. COLOR: Fucsia. NUMERO: 21.

23 de noviembre al 20 de diciembre. 21 de enero al 19 de febrero.

> CAPRICORNIO

AMOR: Vea si tiene la posibilidad de hablar con su pareja sobre los temas que le han inquietado un poco. SALUD: Enfóquese en que su recuperación, eso es lo importante. DINERO: Tenga cuidado al tomar decisiones que impliquen cambios en lo laboral. COLOR: Rosado. NÚMERO: 6.

21 de diciembre al 20 de enero

ACUARIO

AMOR: El que inicie el día confuso no le hace bien a su corazón. SALUD: Trate de evitar cualquier arrebato o alteración que perturbe su tranquilidad. DINERO: Le recomiendo que haga caso a sus corazonadas a la hora de analizar negocio. COLOR:

* PISCIS

AMOR: Las cosas deben comenzar a definirse entre ustedes. Su corazón ya tomó una decisión y usted lo sabe. SALUD: Siempre debe poner atención a su salud y no solo en ocasiones. DINERO: No olvide que debe ahorrar para afrontar imprevistos. COLOR: Verde. NÚMERO: 5.

20 de febrero al 20 de marzo.